



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Rico

Estado No. 106 De Miércoles, 16 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592408900120180017100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Dagoberto Molina	15/12/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
18592408900120180003700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Heldy Griselda Palencia Arrigui	15/12/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
18592408900220180019300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Weimar Chavez Ibagon	15/12/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
18592408900220180011500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.	Luz Mary Rodriguez Silva	15/12/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
18592408900120180001100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Luz Mery Rodriguez Mendez	Jose Arley Perez Guzman	15/12/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 16 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HECTOR HUMBERTO CUELLAR TRUJILLO

Secretaría

Código de Verificación

0ece87f4-3613-46ce-b30a-f2edb4373199



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Rico

Estado No. 106 De Miércoles, 16 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
1859240890022020000300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Maria Deyanire Camacho Manquillo	Sandra Soraya Rodriguez Berrio	15/12/2020	Auto Ordena
18592408900220170008300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Romaldo Posada	Jorge Luis Cabrera Perdomo	15/12/2020	Auto Ordena
18592408900220190009000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.	Carlos Julio Prada Bustos, Luis Eduardo Guerrero Escobar	15/12/2020	Auto Levanta Medidas Cautelares

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 16 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HECTOR HUMBERTO CUELLAR TRUJILLO

Secretaría

Código de Verificación

0ece87f4-3613-46ce-b30a-f2edb4373199